

Porcentaje de la superficie forestal intervenida con acciones de protección, conservación y restauración, en relación con la superficie programada en convenios y/o instrumentos establecidos



Mide el porcentaje de la superficie forestal efectivamente intervenida mediante acciones de protección, conservación y restauración, respecto de la superficie programada en convenios y/o instrumentos de coordinación.

Detalles del indicador

Identificador:	JCUT2-003	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 2.-Sectorial	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Periodicidad:	Anual	Año base:	2025

Último valor disponible

Unidad de medida

Meta 2026

Tendencia deseable

104.44

Porcentaje

100

↑
Ascendente
(Conviene a Jalisco que aumente)

Reportado al:

31/12/2025

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, 2025.

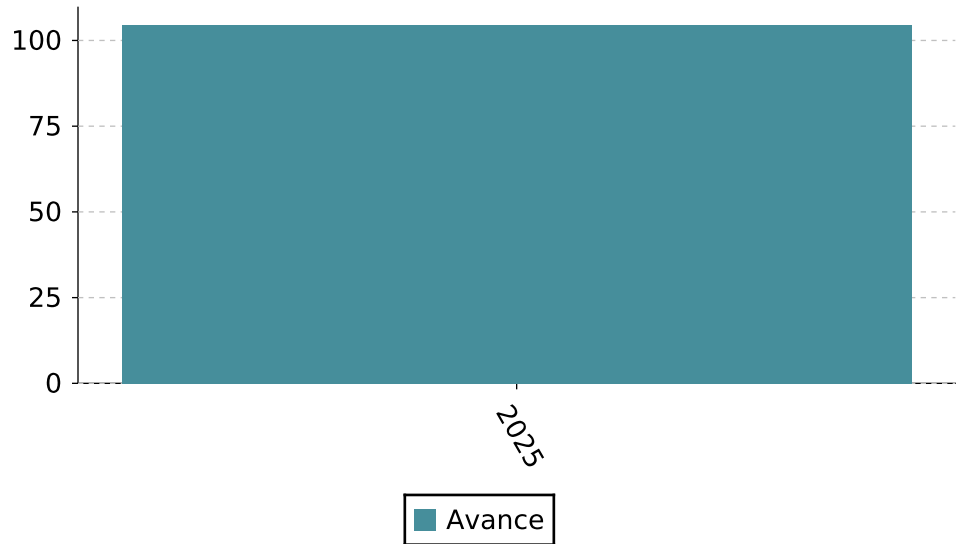
Nota: El valor de cierre vigente para 2025 fue de 104.44%, lo que indica que la superficie forestal intervenida superó la meta programada en los convenios establecidos. Se tenía prevista la intervención de 1'025,228 hectáreas; sin embargo, al cierre del periodo se intervinieron 1'70792.99 hectáreas. Este sobrecumplimiento, equivalente a 4.44 puntos porcentuales por encima de la meta, obedece a la implementación de un mayor número de acciones de protección, conservación y restauración forestal respecto a las inicialmente programadas, lo que representa un resultado favorable en el fortalecimiento de la gestión sostenible del recurso forestal.

Porcentaje de la superficie forestal intervenida con acciones de protección, conservación y restauración, en relación con la superficie programada en convenios y/o instrumentos establecidos

Valores históricos

Año	Valor
2025	104.44

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Jalisco cuida su tierra	
Programa:	4.- Jalisco cuida su tierra	Temática: 24.- Territorio en equilibrio
Objetivo de desarrollo:	Proteger el capital natural del estado, garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, y promover un desarrollo sustentable que armonice el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente.	

Porcentaje de la superficie forestal intervenida con acciones de protección, conservación y restauración, en relación con la superficie programada en convenios y/o instrumentos establecidos

Metodología

- Metodología:
1. Identificación de la superficie programada
 - Compilar los convenios y/o instrumentos de coordinación vigentes.
 - Extraer de cada documento la superficie forestal programada para intervención (hectáreas).
 - Integrar la información en una base consolidada.
 - Sumatoria de las superficies programadas para obtener el total correspondiente al periodo.
 2. Determinación de la superficie efectivamente intervenida
 - Recopilar reportes de campo, informes técnicos, fichas de actividades, registros GPS, fotografías georreferenciadas, actas o certificados de intervención.
 - Identificar las áreas donde se ejecutaron acciones de protección, conservación y restauración.
 - Validar los polígonos intervenidos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) y/o verificaciones de campo.
 - Sumatoria las superficies ejecutadas para obtener el total intervenido en el periodo.
- Fórmula: $(\text{Superficie forestal intervenida con acciones de protección, conservación y restauración} / \text{Superficie forestal programada en en convenios y/o instrumentos de coordinación establecidos}) * 100$
- Variables: Superficie forestal intervenida: Hectáreas en las que se realizaron acciones de protección, conservación y restauración. Superficie forestal programada: Hectáreas programadas para intervención en los convenios y/o instrumentos de coordinación establecidos.

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/2167>